



CONVOCATORIA PARA AGENTE MINISTERIAL INVESTIGADOR 2024

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 47, 72, 78, 79, 85, 88 APARTADO A Y 98 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; ARTÍCULOS, 1, 24, 5, 6, 7, 8, 10 FRACCIÓN VIII, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 98, 121 DEL ACUERDO A/001/2023 POR EL QUE SE EMITE LOS LINEAMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA MINISTERIAL, POLICIAL, PERICIAL, Y EL NUMERAL QUINTO DEL ACUERDO A/002/2023 POR EL QUE SE EMITE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN Y FACULTADES DE COMITÉ TÉCNICO DE PROFESIONALIZACIÓN.

CONVOCA

A MUJERES Y HOMBRES PROFESIONISTAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN E INGRESO POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA AGENTE MINISTERIAL INVESTIGADOR EN LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, PARA LAS SEDES DE:

CAMPECHE

SEGUNDA ZONA ESCARCEGA

TERCERA ZONA CARMEN



BASES

- Las personas interesadas deberán leer la convocatoria cuidadosamente, para conocer las bases, requisitos, el proceso de selección y la documentación necesaria para la participación en dicha convocatoria.
- La fecha establecida para que la personas aspirantes presenten la documentación requerida será entre el 16 de octubre al 16 de noviembre.
- Deberán cumplir con los requisitos y documentación establecida en la convocatoria, para continuar con el proceso de selección.
- Los resultados del proceso de reclutamiento, selección e ingreso serán inapelables.
- El cupo es limitado y estará sujeto a la disponibilidad presupuestal al momento de concluir satisfactoriamente el proceso para el ingreso.



REQUISITOS

- Ser Mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- Acreditar que ha concluido la Licenciatura o equivalente.
- Tener 18 años o más cumplidos.
- En su caso, tener acreditado el Servicio Militar Nacional.
- Saber conducir vehículo automotor.
- No hacer uso de sustancias psicotrópicas, de estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.
- Disponibilidad para cambio de residencia y disposición de tiempo
- Tener buena salud física y mental



DOCUMENTACIÓN

Presentar la siguiente documentación en original y copia:

- Acta de nacimiento
- Currículum Vitae con documentos que lo avalen.
- En su caso, cartilla y hoja de liberación del Servicio Militar Nacional
- Licencia de manejo Vigente.
- Documentación que acredite la conclusión de la Licenciatura o Equivalente
- C. U. R. P.
- Identificación oficial con fotografía (INE O PASAPORTE)
- Constancia de situación fiscal actualizada (SAT)
- Solicitud de inscripción requisitada y con firma autógrafa.
- Certificado Médico (de no mas de 1 mes)
- Comprobante de domicilio (luz, agua, o predial) con antigüedad máxima de dos meses
- Fotografía tamaño infantil de frente
- Carta de exposición de motivos por los que se desea ser Agente Ministerial Investigador.
- Correo electrónico del aspirante.
- Presentar 3 cartas de recomendación de vecinos radicados en las inmediaciones del domicilio del aspirante.

La documentación original se cotejará y devolverá al titular. El uso de documentos falsos o alterados para acreditar los requisitos de ingreso, se hará de conocimiento inmediato del Ministerio Público, para los efectos legales conducentes.



PROCESO DE SELECCIÓN

- Las personas que logren acreditar los requisitos y documentación establecida en las bases, podrán continuar con el proceso de selección, siendo lo siguiente:
 - Aprobar evaluaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
 - Aprobar el curso de formación inicial, conforme a la disposiciones normativas aplicables.
- Aprobar la evaluación Psicométrica conforme al perfil de puesto
- Las personas candidatas que aprueben todas las etapas del proceso de selección, ocuparán las plazas vacantes de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la institución en ese momento.



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Acudir a las oficinas del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Campeche en horario de 9:00 a 14:00 horas o en archivo digital .rar a través del correo electrónico ifp.campeche@gmail.com



INFORMACIÓN

En las oficinas del Instituto de Formación Profesional de la FEGCAM, ubicado en la Av. Héroes de Nacozari S/N, entre Av. Gobernadores y Av. Ejército Mexicano, Col. La Paz. C.P. 24050. Tel: 9811271141, Horario: de 9 a 16 Hrs.



Consulta la convocatoria escaneando el código QR.